



Investigación y Pensamiento Crítico

ISSN: 2644-4119

ISSN-L: 1812-3864

vtorres@usma.ac.pa

Universidad Católica Santa María La Antigua

Panamá

Stanziola, Javier; Araúz- Reyes, Nelva Marissa

Intrusión en el asfalto: Una radiografía del acoso sexual callejero
en ciudad de Panamá en clave de género y orientación sexual

Investigación y Pensamiento Crítico, vol. 12, núm. 3, 2024, Septiembre-Diciembre, pp. 21-36
Universidad Católica Santa María La Antigua
., Panamá

DOI: <https://doi.org/10.37387/ ipc.v12i3.390>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo. oa?id=759979009002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Intrusión en el asfalto: Una radiografía del acoso sexual callejero en ciudad de Panamá en clave de género y orientación sexual

Intrusion on the Pavement: An In-Depth Look at Street Sexual Harassment in Panama City in terms of gender and sexual orientation

Javier Stanziola¹  & Nelva Marissa Araúz-Reyes^{2*} 

¹ Quality Leadership University. Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA). Sistema Nacional de Investigación (SNI) Panamá.

² Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA). Sistema Nacional de Investigación (SNI) Panamá.

*Autor por correspondencia: Nelva Marissa Araúz- Reyes, narauzr@usma.com.pa

Recibido: 06 de agosto de 2024

Aceptado: 27 de agosto de 2024

Resumen

Motivado por la limitada concientización sobre el tema y sus consecuencias, este estudio explora la relación entre el acoso sexual callejero, las percepciones de seguridad y las decisiones laborales. En 2017, el debate nacional sobre un anteproyecto de ley para legislar el acoso sexual callejero demostró cuán normalizada están estas conductas, revelando la falta de una base empírica sólida para nutrir este tipo de discusiones. El estudio aborda cómo el acoso sexual callejero actúa como un detonante invisible que afecta significativamente la vida de las personas, especialmente mujeres y personas de la diversidad sexual. A través de una revisión de la literatura y una encuesta realizada en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá, se busca explorar estas dinámicas de violencia contextualizadas en términos de género. El análisis indica que el 75.4% de las mujeres reporta acoso sexual callejero, cifra que aumenta al 93.7% con una lista de comportamientos específicos. Para los hombres, el 39.1% reporta acoso sin la lista, incrementándose al 67.5% con la lista. Los resultados sugieren que hasta los tipos de acoso considerados menos violentos pueden afectar las percepciones de seguridad y decisiones laborales. Las personas de la diversidad sexual reportan una mayor incidencia de acoso en comparación con las personas heterosexuales. El nivel de estudios y el área de residencia son variables significativas, con una mayor incidencia de acoso reportada entre personas con estudios universitarios y residentes de Panamá Centro y San Miguelito. El estudio alerta sobre la necesidad de intervenciones específicas para mitigar esta forma de intrusión perpetrada mayormente por hombres en espacios públicos.

Palabras clave: acoso sexual callejero, violencia de género, mercado laboral, espacio público, seguridad.

Abstract

This study seeks to understand the relationship between street sexual harassment, perceptions of safety and employment decisions, motivated by limited awareness of the issue and its consequences. In 2017, the national debate on a draft law to legislate street sexual harassment showed how normalized this behavior is, underscoring the need for a solid empirical basis to inform these debates. The study addresses how street sexual harassment acts as an invisible trigger that significantly affects the lives of people, especially women and queer people. Through a review of the literature and a survey carried out in the metropolitan area of Panama City, we explore these dynamics of violence contextualized in gender terms. The analysis indicates that 75.4% of

women report street sexual harassment, a figure that increases to 93.7% with a list of specific behaviors. For men, 39.1% report harassment, increasing to 67.5% with the list. The results suggest that even types of harassment considered less violent can affect perceptions of safety and employment decisions. Sexually diverse people also report a higher incidence of harassment compared to heterosexuals. The level of education and area of residence are significant variables, with a higher incidence of harassment reported among people with university education and residents of Panama Centro and San Miguelito. The study warns about the need for specific interventions to mitigate this form of intrusion perpetrated mostly by men in public spaces.

Keywords: street sexual harassment, gender violence, labor market, public space, security.

Introducción

La violencia de género tiene repercusiones profundas y perniciosas, incluyendo efectos en la percepción y vivencia de la seguridad en el espacio público y en la participación laboral. El acoso sexual callejero es una expresión de este tipo de violencia y afecta mayormente a las mujeres y personas de la diversidad sexual. Sin embargo, los estudios que en Panamá exploran la relación entre el acoso sexual callejero, las percepciones de seguridad y las decisiones laborales son limitados (Gómez et. al. 2022). Igualmente, existe una limitada concientización a nivel social sobre el tema y sus consecuencias. Esto se hizo evidente en 2017, durante el debate nacional que surgió en torno al anteproyecto de ley que buscaba crear un marco jurídico para legislar este comportamiento. Los comentarios en redes sociales y medios de comunicación tradicionales dejaron claro cuán normalizadas están estas conductas, al punto de tachar la iniciativa legislativa de innecesaria, contraproducente para las relaciones entre hombres y mujeres y “un tema cultural y popular que no puede evitarse ni regularse” (Chacón, J, 2017).

Este estudio tiene como objetivo contribuir a una base empírica que explore la incidencia y el impacto del acoso sexual callejero en Panamá. Este trabajo está informado por una revisión de la literatura y una encuesta realizada a una muestra de personas residentes en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá. Esta metodología permite expandir la comprensión sobre estas dinámicas de violencia, contextualizadas en términos de género. Los resultados sugieren que el acoso sexual callejero actúa como un detonante invisible que impacta significativamente la vida de las personas, en particular a las mujeres y a las personas de la diversidad sexual, aunque esté tan generalizado y normalizado que muchas no lo perciben como un problema grave. El estudio indica que hasta los tipos de acoso considerados menos violentos pueden afectar las percepciones de seguridad y decisiones laborales. Este hallazgo destaca la naturaleza insidiosa del acoso sexual callejero y la necesidad de visibilizarlo como una forma de violencia que requiere atención y acción urgente.

Los resultados también enfatizan la necesidad de posicionar este tema como un acto de violencia perpetrado mayormente por hombres hacia mujeres y personas de la diversidad sexual. El acoso sexual callejero es una intrusión que cometan principalmente los hombres en el espacio público, producto en parte de las tradicionales normas sociales de género que han creado una sociedad con una profunda desigualdad de poder, en donde de forma general, unos ejercen dinámicas de control sobre otras o sobre cuerpos feminizados. Reconocer y abordar el acoso sexual callejero como una cuestión de género es crucial para desarrollar estrategias efectivas de prevención y apoyo a las víctimas.

La siguiente sección presenta un análisis y síntesis de la literatura relevante, proporcionando un marco teórico para el estudio. Esto es seguido por una descripción de la metodología empleada y los resultados obtenidos. Finalmente, se ofrece una discusión y conclusiones que apuntan a la implementación de políticas y programas de intervención para combatir el acoso sexual callejero y mejorar la seguridad y bienestar de las mujeres y

personas de la diversidad sexual en espacios públicos.

Marco conceptual

¿Qué entendemos por acoso sexual callejero?

Formalmente, el acoso sexual callejero se define como una forma de violencia que se manifiesta mediante acciones no deseadas de naturaleza sexual, realizadas en espacios públicos por personas desconocidas en contra de mujeres principalmente, a quienes intimidan, vulneran su dignidad y sus derechos humanos (Gómez, et al, 2022). La literatura apunta a que este es un fenómeno donde “uno o más hombres extraños acosan a una o más mujeres” (Di Leonardo, 1981). Medina y Zapata (2016) y Carvajal (2014) coinciden en que los acosadores son “varones” y que buscan con estos actos la dominación y conquista de las mujeres. Para este estudio, expandiremos este concepto tomando en cuenta que la masculinidad hegemónica no solo busca dominar a las mujeres sino también a las personas feminizadas (Astrálaga y Olarte, 2020).

Medina y Zapana (2016) proponen que existe una gama de comportamientos que pueden clasificarse como acoso sexual callejero. En su estudio, los autores hablan del acoso expresivo, el acoso verbal, y el acoso físico en un extremo, y de persecuciones y exhibicionismo en el otro. El acoso expresivo comprende actos no verbales como los silbidos, miradas y gestos. Estos comportamientos son insistentes y no se adhieren a las normas de convivencia social, como, por ejemplo, de retirar la mirada luego de unos pocos segundos.

Por su parte, el acoso verbal incluye principalmente lo que se conoce como piropos. Estas expresiones verbales son ofensivas ya que ocurren sin el consentimiento de las personas que los reciben. Sin embargo, algunas personas pueden considerarlo como algo aceptable o hasta romántico, producto de la normalización de este tipo de conductas. El acoso expresivo y verbal pueden llegar a escala en forma de acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo, una experiencia de violencia más severa. Nuevamente, cualquier contacto físico o interacción insistente por parte del acosador que no haya sido consentida por la otra persona es una forma intencional de intrusión. Este tipo de comportamiento, independientemente de su severidad, tiende a ocurrir mayormente en la calle, en el transporte público y en lugares con multitudes de personas- como eventos culturales, artísticos o deportivos (Rosenbaum et. al, 2020).

¿Cuáles son los efectos del acoso sexual callejero?

La literatura académica brinda evidencia de los efectos psicológicos adversos del acoso sexual callejero en sus víctimas. Estos efectos incluyen ansiedad, estrés postraumático, depresión y una disminución en la autoestima, lo cual puede influir directamente en la capacidad de sus víctimas para participar plenamente en la vida económica y social (Fisher, Cullen & Turner, 2000). Swim et al. (2001) encuentra que las mujeres que experimentan acoso sexual callejero recurrente reportan niveles más altos de ansiedad y estrés, lo cual puede llevarlas a evitar ciertos espacios públicos o actividades, incluida la búsqueda de empleo o la asistencia al trabajo.

La exposición continua al acoso sexual callejero también se asocia con síntomas de trastorno de estrés postraumático (TEPT) y depresión. Gervais et al. (2011) encontraron que las mujeres que enfrentan acoso sexual callejero con frecuencia tienen más probabilidades de experimentar síntomas de TEPT y depresión, lo que afecta su capacidad para mantener el empleo o para participar en el mercado laboral de manera efectiva. Igualmente, la participación de las mujeres en el mercado laboral puede verse significativamente afectada por el acoso sexual callejero. Un estudio de Kearl (2010) encontró que el acoso sexual callejero es un factor determinante en la

decisión de las mujeres de aceptar o rechazar empleos en ciertas áreas geográficas. La preocupación por la seguridad personal y el temor al acoso pueden llevar a las mujeres a evitar trabajos que requieren desplazamientos a través de áreas donde el acoso es prevalente.

En el contexto laboral, la percepción de inseguridad y el temor constante pueden hacer que las mujeres opten por no trabajar fuera de sus hogares o elijan trabajos que les permitan minimizar la exposición al acoso. Por ejemplo, en países como India, se ha observado que muchas mujeres prefieren trabajar en empleos informales cerca de sus hogares para evitar el riesgo de acoso durante los desplazamientos (Bhattacharya & Parikh, 2011). Este estudio también encontró que las mujeres que enfrentan acoso sexual callejero tienen menos probabilidades de cambiar de empleo o de buscar ascensos debido al temor de enfrentar situaciones similares en el desplazamiento hacia nuevos entornos laborales. Esto puede resultar en una menor progresión profesional y en una perpetuación de la desigualdad de género en el mercado laboral.

El estrés y la ansiedad asociados con el acoso sexual callejero pueden afectar negativamente el desempeño laboral. Las mujeres que están constantemente preocupadas por su seguridad pueden tener dificultades para concentrarse en sus tareas y cumplir con sus responsabilidades laborales de manera efectiva. Esto puede llevar a una disminución en la productividad y afectar sus oportunidades de ascenso y desarrollo profesional. En Lima, Perú, un estudio encontró que el 90% de las mujeres han experimentado algún tipo de acoso sexual callejero. Esta prevalencia ha llevado a muchas mujeres a tomar decisiones laborales que las alejan de empleos en áreas percibidas como peligrosas. Este estudio destaca que las mujeres que trabajan en turnos nocturnos o en empleos que requieren largos desplazamientos son particularmente vulnerables al acoso, lo que impacta su participación en este tipo de empleos y quienes aun así aceptan estos empleos ven afectado su desempeño laboral por los niveles de estrés que viven de tener que enfrentar un espacio público hostil camino a sus espacios laborales (Villarreal, 2015). Este estudio reflejó que en Lima, tal como en la India, muchas mujeres optan por trabajos que les permiten evitar el transporte público, donde el acoso es frecuente. Esta decisión puede llevarlas a aceptar trabajos menos remunerados o a trabajar desde casa, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional y su independencia económica, similar situación ocurre en Estados Unidos y en Japón. En el caso del primero, un estudio del Instituto de Política de la Mujer (Falta el año) encontró que el 65% de las mujeres ha experimentado acoso sexual callejero. En el caso de Japón, 70% de las mujeres han experimentado este tipo de acoso camino (Kearl, 2010). Ambos estudios coinciden en que estas conductas influyen en las decisiones laborales de las mujeres, llevándolas a rechazar trabajos que requieren desplazamientos nocturnos o que están ubicados en áreas urbanas con alta incidencia de acoso. Además, producto del acoso sexual callejero las mujeres en los sectores de tecnología e ingeniería pueden sentirse disuadidas de asistir a eventos de *networking* o trabajar en proyectos que requieren presencia fuera de las horas regulares de trabajo debido al temor al acoso camino a casa, lo que también tiene repercusiones en su desarrollo profesional. (Kearl, 2010).

Por su parte, la literatura académica sobre las experiencias de esta forma de violencia y la percepción de seguridad muestra que el acoso sexual callejero crea una sensación constante de inseguridad, lo que lleva a las mujeres a evitar ciertos espacios públicos o modificar sus comportamientos para minimizar el riesgo de acoso (Koskela, 1999; Gardner, 1995). Esto incluye evitar salir de noche, cambiar rutas habituales y restringir actividades recreativas y sociales (Gargiulo et al., 2023; Loukaitou-Sideris & Fink, 2009). Estos sentimientos surgen principalmente debido a la naturaleza invasiva y amenazante del acoso (Tuerkheimer, 1997; Bowman, 1993). Aunque pueda parecer menor en comparación con otros tipos de agresión, este tipo de intrusiones envía un mensaje claro de que las víctimas están siempre en riesgo. Este peligro percibido se traduce en una constante vigilancia y miedo, lo que afecta la manera en que las personas interactúan con el espacio público (Pain, 1997; Bowman, 1993). Finalmente, la percepción de las víctimas de que las autoridades no toman en serio las quejas

de acoso sexual o no ofrecen una protección adecuada puede aumentar la sensación de inseguridad. La falta de acciones positivas por parte de la policía y otras instituciones frente a este tipo de comportamientos refuerza la idea de que las mujeres y personas feminizadas están solas en su lucha contra el acoso (Gekoski et al., 2017).

En resumen, la literatura académica revela la gravedad del acoso sexual callejero y su impacto en la seguridad y bienestar de las víctimas. Esto apunta a la necesidad de que las autoridades validen la gravedad de estas experiencias y diseñen políticas públicas integrales y específicas para mitigar este problema y promover la equidad de género.

Metodología

¿Cómo se manifiesta el acoso sexual callejero en Panamá? ¿Quiénes son sus principales víctimas y victimarios? ¿Cómo afectan las experiencias de acoso sexual callejero la percepción de seguridad de sus víctimas? ¿Qué efectos tiene el acoso sexual callejero en el comportamiento de sus víctimas? Para explorar estas preguntas, se diseñó una encuesta que ayudó a operacionalizar variables de interés (en particular, experiencias de acoso sexual callejero, reacciones, respuestas y denuncias) y un vector de control (como por ejemplo género, edad, orientación sexual y nivel de independencia económica). Las preguntas del instrumento fueron nutridas por estudios que han abordado temas similares en Chile, los Estados Unidos y Panamá (Gómez, L, et al. 2022; Gervais, S, 2011). El instrumento cuenta con 31 preguntas sobre experiencias de acoso sexual callejero y 6 preguntas sociodemográficas. Una empresa encuestadora administró la encuesta a un panel de personas registradas en su base de datos, que residen en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá. Se utilizó una encuesta en línea para aumentar la confidencialidad de la encuesta, reduciendo la tensión que pueda sentir una persona encuestada presencialmente sobre temas relacionados a acoso en espacios públicos.

De las 351 personas que respondieron la encuesta, 49.9% son mujeres, 48.2% hombres, y 1.9% describieron su género de otra forma o prefirieron no responder (ver Tabla 1). 84.3% se identifican como heterosexuales, 12.2% como lesbianas, gais, bisexuales o describen su orientación sexual de otra forma (LGBO) y 3.5% prefirieron no contestar. La proporción de personas desempleadas y con estudios universitarios es superior a la que se reporta a nivel nacional. 60.1% tienen entre 18 y 34 años, 22.8% entre 35 y 44 años y 17.1% tienen 45 o más años de edad. Aunque esta muestra no es representativa en términos de edad, por lo que no podríamos extrapolar los resultados a todas las personas que viven en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá, sí nos permite explorar las experiencias de personas más jóvenes con relación a otros grupos de edades. Esto parte de la suposición de que este grupo tendría más experiencias recientes de este tipo de comportamientos. Finalmente, 59.5% reportaron ser completamente independientes económicamente, 37.3% dependen parcial o completamente de otras personas y 3.2% prefirieron no contestar.

Tabla 1: *Perfil de la muestra (n=351)*

Característica	% de la muestra	Características	% de la muestra
Mujer	49.9%	Estudios universitarios y vocacionales (completa o incompleta)	68.4%
Hombre	48.2%	Escuela secundaria (completa o incompleta)	30.8%
Describe su género de otra forma	1.9%	Escuela primaria o no cuenta con estudios	0.9%
Heterosexuales	84.3%	Área de residencia: Panamá Centro	16.5%
LGBO	12.2%	Área de residencia: Panamá Este	14.5%
Prefirieron no contestar orientación sexual	3.5%	Área de residencia: Panamá Norte	8.3%
Edad: 18-34	60.1%	Área de residencia: Panamá Oeste	27.9%
Edad: 35-44 años	22.8%	Área de residencia: San Miguelito	10.8%
Edad: 45 años +	17.1%	Áreas de residencia: Otro	21.9%
Completamente independiente económicamente	59.6%	Situación laboral: Empleado/a	71.8%
Parcial o completamente dependiente económicamente	37.3%	Situación laboral: No labora actualmente/No aplica	28.2%
Prefirieron no responder sobre su nivel de dependencia económica	3.1%		

El proyecto de investigación fue sometido al Comité de Bioética de la Universidad Santa María la Antigua en Panamá, teniendo, por tanto, un consentimiento informado previo de las y los participantes del estudio.

Resultados

¿Quiénes experimentan acoso sexual callejero?

Los resultados confirman que el acoso sexual callejero es un problema que afecta predominantemente a las mujeres y personas de la diversidad sexual. Cuando se pregunta directamente si han sufrido acoso sexual callejero, el 75.4% de las mujeres responde afirmativamente (Tabla 2). Esta cifra aumenta al 93.7% cuando se les proporciona una lista de 8 comportamientos considerados acoso sexual callejero. En comparación, el 39.1% de los hombres reporta haber sido acosado sin la lista de comportamientos, incrementándose al 67.5% con la lista.

La orientación sexual también juega un papel significativo. Las personas heterosexuales reportan una menor incidencia de acoso (55.4% sin la lista de 8 comportamientos, 79.4% con la lista) en comparación con las personas lesbianas, gays, bisexuales y que describen su orientación sexual de otra forma (LGBO). Para este grupo, la incidencia es de 69.8% sin lista y 88.4% con lista. Dentro de estos grupos, las mujeres LGBO son las más afectadas, con un 88.9% reportando acoso sin lista y un 94.4% con lista. Los hombres LGBO también reportan una mayor incidencia (50% sin lista, 80% con lista) en comparación con los hombres heterosexuales (36.3% sin lista, 64.4% con lista). Aunque estas diferencias combinadas entre género y orientación sexual no son estadísticamente significativas y adolecen de la posibilidad de cruzarlo con la expresión de género son

presentadas para brindar luces sobre las particularidades del acoso que podrían estar sufriendo los hombres. En específico, la encuesta muestra que en efecto los hombres experimentan acoso sexual callejero. Pero, al añadirle el elemento de orientación sexual entendemos que parte de estas dinámicas incluyen entre sus víctimas a hombres que no responden a las normas heteronormativas.

Tabla 2 *Incidencia de acoso por género y orientación sexual*

Persona entrevistada de acuerdo al género y orientación sexual	Acoso-sin lista de comportamientos	Acoso – con lista de comportamientos
Mujer	75.4%***	93.7%***
Hombre	39.1%***	67.5%***
Heterosexual	55.4%	79.4%***
LGBO	69.8%	88.4%***
Mujer heterosexual	74.0%	93.3%
Mujer LGBO	88.9%	94.4%
Hombre heterosexual	36.3%	64.4%
Hombre LGBO	50%	80%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%.

¿Son los acosadores mayormente hombres, como lo indica la literatura? La muestra parece confirmarlo, pero con muy diferentes percepciones por género y orientación sexual. Las mujeres reportan que la gran mayoría de las intrusiones a su espacio personal fueron cometidas por hombres (ver Tabla 3). Esto se mantiene para tanto las mujeres heterosexuales como de la diversidad sexual. Los hombres, en particular los hombres heterosexuales, reportan que cualquier persona puede cometer actos de acoso sexual callejero, reflejando los comentarios y percepciones sobre estas dinámicas que se leen y escuchan por redes sociales y medios de comunicación tradicionales.

Tabla 3. *Género de las personas que cometan el acoso – por género y orientación sexual*

Persona entrevistada de acuerdo al género u orientación sexual	Acosador fue hombre	Acosadora fue mujer	Tanto hombres como mujeres
Mujer***	88.4%	0.6%	11.0%
Hombre***	27.2%	21.1%	50.9%
Heterosexual	61.7%	9.4%	28.5%
LGBO	68.4%	5.3%	26.3%
Mujer heterosexual	89.3%	0.7%	10.0%
Mujer LGBO	76.5%	0.0%	23.5%
Hombre heterosexual**	21.1%	22.1%	55.8%
Hombre LGBO**	62.5%	12.5%	25.0%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%.

**Diferencias estadísticamente significativas al 95%.

La encuesta nos permite explorar cómo varía la incidencia del acoso sexual callejero considerando las variables edad, nivel de estudios, nivel de independencia económica y lugar de residencia. Sin embargo, la variable edad y nivel de independencia económica no marcan diferencias estadísticamente significativas. Esto señala que nuestra suposición inicial de que habría una tendencia a que estos comportamientos los experimentarían más frecuente o recientemente personas más jóvenes no encuentra sustento empírico. Por otra parte, el nivel de

estudios se revela como una variable clave. El área de residencia es una variable relevante para la pregunta con la lista de comportamientos. En efecto, el nivel de estudios muestra diferencias significativas. En personas con estudios universitarios, el 62.1% reporta haber sufrido acoso sexual callejero sin la lista de comportamientos, aumentando al 84.3% con la lista (ver Tabla 4). En cambio, el 49.1% de las personas con estudios secundarios y/o primarios reporta acoso sin la lista, incrementándose al 74.1% con la lista de comportamientos, también con una diferencia significativa. Estas diferencias por nivel de estudio son estadísticamente significativas, indicando una mayor concientización sobre lo que constituye acoso sexual entre personas con formación universitaria. Esto sugiere que las campañas de concientización deben enfocarse en los niveles educativos secundarios y primarios para aumentar el reconocimiento de estos comportamientos.

El área de residencia también revela diferencias significativas con la enumeración de la lista de comportamientos. Por ejemplo, en Panamá Centro, el 56.9% reporta acoso sin la lista, aumentando al 75.9% con la lista, una diferencia significativa al 95%. Igualmente, en San Miguelito, el 63.2% reporta acoso sin la lista y el 81.6% con la lista.

Ambas tablas muestran claramente que proporcionar una lista de comportamientos considerados como acoso sexual callejero aumenta significativamente el reporte de estos incidentes. Esto sugiere que muchas personas no reconocen ciertos comportamientos como acoso hasta que se les explica. En todas las categorías estudiadas, el porcentaje de personas que reportaron acoso aumentó cuando se les proporcionó la lista de comportamientos.

Tabla 4. *Incidencia de acoso por nivel de estudios y área de residencia*

Persona entrevistada de acuerdo con el nivel de estudios y ubicación.	Acoso – sin lista de comportamientos	Acoso – con lista de comportamientos
Estudios Universitarios	62.1%**	84.3%*
Estudios secundarios y/o primarios	49.1%**	74.1%*
Panamá Centro	56.9%	75.9%**
Panamá Este	49.0%	72.5%**
Panamá Norte	51.7%	62.1%**
Panamá Oeste	72.4%	87.8%**
San Miguelito	63.2%	81.6%**

** Diferencias estadísticamente significativas al 95%

* Diferencias estadísticamente significativas al 90%

Tipologías de acoso sexual callejero

Adaptando las tipologías de Medina y Zapata (2016), agrupamos los comportamientos de acoso sexual callejero en dos grupos: "silbidos, miradas y piropos" y "acercamientos, agarrones, punteo y exhibicionismo". La tabla 5 muestra la incidencia por género y orientación sexual. Nuevamente, la variable género es la que muestra el mejor desempeño para ayudarnos a explicar estas dinámicas. Para el primer tipo de comportamientos ("silbidos, miradas y piropos"), las mujeres reportan una incidencia del 91.4%, significativamente más alta que la de los hombres, que es del 60.4%. En términos de orientación sexual, las personas LGBO reportan una incidencia del 83.7%, superior al 75.0% de las personas heterosexuales, pero estas diferencias no son estadísticamente significativas. Las mujeres heterosexuales y LGBO reportan incidencias del 90.7% y 94.4%, respectivamente. En el caso de los hombres, los heterosexuales reportan un 58.9% y los hombres LGBO un 70.0%.

En cuanto al segundo tipo de comportamientos ("acercamientos, agarrones, punteo y exhibicionismo"), el

33.1% de las mujeres reportan haberlos sufrido, en comparación con el 23.1% de los hombres. Esta diferencia es menos marcada que en el primer grupo, pero aún significativa. Las personas LGBO reportan una mayor incidencia (44.2%) que las heterosexuales (26.4%), con diferencias estadísticamente significativas al 95%. Las mujeres LGBO reportan una incidencia del 38.9%, ligeramente superior al 32.7% de las mujeres heterosexuales, pero estas diferencias no son estadísticamente significativas. Entre los hombres, los heterosexuales reportan una incidencia de 19.9% y los hombres LGBO de un 40.0%. Estos resultados destacan que el acoso sexual callejero afecta mayoritariamente a las mujeres. Sin embargo, las personas LGBO reportan una tasa más alta de experiencias de acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo que las mujeres (33.1% v 44.2%).

Tabla 5. *Tipos de acoso sexual callejero – por género y orientación sexual*

Persona entrevistada de acuerdo al género y a la orientación sexual	Silbidos, miradas, piropos	Acercamientos, agarrones, punteeo, exhibicionismo
Mujer	91.4%***	33.1%**
Hombre	60.4%***	23.1%**
Heterosexual	75.0%	26.4%**
LGBO	83.7%	44.2%**
Mujer heterosexual	90.7%	32.7%
Mujer LGBO	94.4%	38.9%
Hombre heterosexual	58.9%	19.9%
Hombre LGBO	70.0%	40.0%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%

** Diferencias estadísticamente significativas al 95%

La tabla 6 proporciona un desglose similar para estos dos tipos de acoso sexual callejero por nivel de estudios y área de residencia. En términos de nivel educativo, el 79.6% de las personas con estudios universitarios reportaron haber experimentado acoso en forma de "silbidos, miradas y piropos". Este porcentaje disminuye al 69.8% entre aquellos con estudios secundarios y/o primarios, esta diferencia con una significancia estadística del 95%. Para el segundo tipo de comportamientos ("acercamientos, agarrones, punteeo y exhibicionismo"), el 31.5% de las personas universitarias reportaron haberlos sufrido, comparado con el 23.3% de aquellas personas con estudios secundarios y/o primarios, igualmente significativo al 90%.

En cuanto a la residencia, en San Miguelito, el 76.3% reporta haber sufrido "silbidos, miradas y piropos" y Panamá Oeste muestra el porcentaje más alto, con un 85.7%. Para "acercamientos, agarrones, punteeo y exhibicionismo", las diferencias entre áreas de residencia no son estadísticamente significativas. Igualmente, se intentó perfilar estos tipos de acoso por edad e independencia económica, pero los resultados no fueron estadísticamente significativos.

Tabla 6. *Tipos de acoso sexual callejero – por nivel de estudio y área de residencia*

Persona entrevistada de acuerdo con el nivel de estudios y ubicación.	Silbidos, miradas, piropos	Acercamientos, agarrones, punteeo, exhibicionismo
Estudios Universitarios	79.6%**	31.5%*
Estudios secundarios y/o primarios	69.8%**	23.3%*
Panamá Centro	72.4%**	27.6%
Panamá Este	68.6%**	29.4%
Panamá Norte	58.6%**	29.6%
Panamá Oeste	85.7%**	44.7%
San Miguelito	76.3%**	23.4%

** Diferencias estadísticamente significativas al 95%

* Diferencias estadísticamente significativas al 90%

La intensidad o frecuencia de las experiencias de acoso sexual callejero varía por su tipo. Por ejemplo, 18.2% de las personas que reportaron haber recibido “silbidos, miradas y piropos” refirieron experimentar estas conductas en los espacios públicos varias veces al día o una vez al día. Esta proporción es del 24.5% para el tipo conductas que implica mayores niveles de violencia, incluyendo violencia física, los acercamientos, agarrrones, punteos y exhibicionismo. Los resultados muestran que a pesar de que menor proporción de las personas encuestadas experimenta el segundo tipo de acoso, suceden con más frecuencia.

Por otro lado, los resultados también reflejan los lugares de mayor ocurrencia de las conductas de acoso sexual callejero. 64.2% de las experiencias de silbidos, miradas y piropos ocurren en el transporte público y en la calle; el 25% en eventos culturales y artísticos. Por su parte, 50.5% de los acercamientos, agarrrones, punteos y exhibicionismo ocurren en transporte público y la calle, y 30.7% en eventos culturales y artísticos.

En la encuesta se exploró también la respuesta de las personas frente al acoso sexual callejero, así como los efectos que estas conductas tenían en sus decisiones cotidianas vinculadas al uso del espacio público. A continuación, se reflejan estos resultados:

Tabla 7 – *Respuestas al acoso -por género*

Tipo de acoso	Género de la persona entrevistada	Tipo de respuesta al acoso sexual callejero			
		Lo ignoro porque me siento intimidada/o	Lo ignoro porque no me importa	Pongo cara de disgusto, enojo, y otra expresión no verbal	Otras reacciones
Silbidos, miradas y piropos***	Mujer	20.6%	40.0%	30.6%	8.8%
	Hombre	10.8%	63.7%	8.8%	16.7%
Acercamientos, agarrrones, punteos y exhibicionismo***	Mujer	19.8%	51.9%	25.5%	2.8%
	Hombre	8.0%	68.0%	9.3%	14.7%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%.

La tabla 7 revela las diferentes respuestas de hombres y mujeres a las dos grandes categorías de tipos de acoso sexual callejero que hemos agrupado en este estudio, ambas con diferencias estadísticamente significativas al 99%. En el caso de "silbidos, miradas y piropos", el 20.6% de las mujeres indicó que ignoran el acoso porque se sienten intimidadas, mientras que el 40.0% lo ignora porque no les importa. Un 30.6% de las mujeres pone cara de disgusto, enojo u otra expresión no verbal, y un 8.8% manifiesta otras reacciones. Los hombres, por otro lado, ignoran el acoso en un 10.8% debido a intimidación y en un 63.7% porque no les importa. Solo el 8.8% de los hombres responde con una expresión no verbal de disgusto. Para "acercamientos, agarrrones, punteos y exhibicionismo", el 19.8% de las mujeres ignora el acoso por sentirse intimidadas y el 51.9% porque no les importa. Un 25.5% muestra una expresión no verbal de disgusto y un 2.8% tiene otras reacciones. En contraste, el 8.0% de los hombres ignora el acoso por intimidación y el 68.0% porque no les importa. Solo el 9.3% de los hombres muestra disgusto. La encuesta también refleja que de las personas que experimentaron "acercamientos, agarrrones, punteos y exhibicionismo", solo dos personas (ambas mujeres) presentaron una denuncia. En la categoría de "silbidos, miradas y piropos", tres personas presentaron denuncias, incluyendo dos mujeres y un hombre. Estos datos sugieren una baja tendencia a denunciar el acoso sexual callejero, destacando la normalización de esta forma de violencia, desconfianza en el sistema o una falta de recursos para abordar adecuadamente estos incidentes en las respuestas de las personas entrevistadas.

Tabla 8 – *Efectos en percepción de seguridad – por tipo de acoso sexual callejero*

Tipo de acoso sexual callejero con y sin supervivencia	Efectos en percepción de seguridad		
	Sí me siento seguro/a caminando en espacios públicos	No me siento seguro/a caminando en espacios públicos	No sabe/Prefiero no responder
Silbidos, miradas y piropos***	40.3%	51.9%	7.8%
Sin experiencias de silbidos, miradas y piropos***	59.0%	31.3%	9.7%
Acercamientos, agarres, punteos y exhibicionismo	38.6%	53.5%	7.9%
Sin experiencias de acercamientos, agarres, punteos y exhibicionismo	47.2%	44.4%	8.4%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%.

La tabla 8 muestra el efecto del acoso sexual callejero en la percepción de seguridad al caminar en espacios públicos, diferenciando entre los tipos de acoso experimentados. Aunque no se reportan diferencias estadísticamente significativas por género, los resultados sugieren que el impacto de estos comportamientos en la percepción de seguridad es generalizado, afectando a todas las personas por igual. Además, estos resultados pueden indicar que la percepción de seguridad es afectada por otras variables que no son consideradas en la encuesta.

Para las personas que han experimentado "silbidos, miradas y piropos", el 40.3% se siente segura caminando en espacios públicos, mientras que el 51.9% no se siente segura. En contraste, aquellos sin experiencias de este tipo de acoso muestran una percepción de seguridad significativamente mayor: el 59.0% se siente seguro, el 31.3% no se siente seguro y el 9.7% prefirió no responder. Estas diferencias son estadísticamente significativas al 99%.

En cuanto a los "acercamientos, agarres, punteos y exhibicionismo", el 38.6% de las personas que han sufrido este tipo de acoso se siente seguras en espacios públicos, mientras que el 53.5% no. Aquellos sin experiencias de estos comportamientos muestran una mejor percepción de seguridad: el 47.2% se siente seguro, el 44.4% no se siente seguro. Aunque se anticipaba que este segundo tipo de acoso tuvieran un efecto más determinante en la percepción de seguridad, las diferencias no resultaron estadísticamente significativas.

Tabla 9 – *Efectos en uso de espacios públicos – por tipo de acoso sexual callejero y género*

Tipo de acoso sexual callejero	Género de las personas entrevistadas	Evito lugares, salir	Restringo mis salidas	Ha afectado o modificado mis decisiones laborales
Silbidos, miradas y piropos	Mujer	28.1%	27.5%**	29.4%***
	Hombre	6.9%	3.0%	15.7%***
Acercamientos, agarres, punteos y exhibicionismo	Mujer	37.9%**	37.9%***	34.5%*
	Hombre	12.8%**	3.1%***	10.3%*

*** Diferencias estadísticamente significativas al 99%

** Diferencias estadísticamente significativas al 95%

*Diferencias estadísticamente significativas al 90%

Por último, la tabla 9 ilustra los efectos del acoso sexual callejero en el uso de espacios públicos, desglosado por tipo de acoso y género. Se observa que las mujeres reportan un impacto significativamente mayor en comparación con los hombres en todas las categorías analizadas. Para el tipo de acoso "silbidos, miradas y piropos", el 28.1% de las mujeres evitan lugares y salir, el 27.5% restringen sus salidas (con diferencias significativas al 95%) y el 29.4% ha modificado sus decisiones laborales (significativo al 99%). Entre los cambios que se reportaron, el más común fue el de cambiar los recorridos habituales hacia el trabajo para evitar que se repita una situación de acoso sexual callejero.

En contraste, solo el 6.9% de los hombres evita lugares y salir, el 3.0% restringe sus salidas y el 15.7% ha modificado sus decisiones laborales (este último también significativo al 99%). En cuanto a "acercamientos, agarres, puenteados y exhibicionismo", el 37.9% de las mujeres evita lugares y salir (significativo al 95%), el 37.9% restringe sus salidas (significativo al 99%) y el 34.5% ha modificado sus decisiones laborales (significativo al 90%). Los hombres, por otro lado, reportan un 12.8% en evitar lugares y salir (significativo al 95%), un 3.1% en restringir sus salidas (significativo al 99%) y un 10.3% en modificar decisiones laborales (significativo al 90%). Estos datos confirman que, aunque el acoso sexual callejero afecta tanto a hombres como a mujeres, son las mujeres quienes reportan un mayor impacto en su comportamiento y decisiones cotidianas. En este caso, como anticipábamos, los comportamientos que hemos catalogado como más severos producen efectos negativos en el uso del espacio público en más mujeres que los "silbidos, miradas y piropos".

Discusión

Los resultados confirman que, así como otras partes del mundo estudiadas en el marco conceptual, el problema del acoso sexual callejero en Ciudad de Panamá afecta predominantemente a las mujeres y personas de la diversidad sexual. Cuando se pregunta directamente si han sufrido acoso sexual callejero, el 75.4% de las mujeres responde afirmativamente, cifra que aumenta al 93.7% con una lista de comportamientos específicos. En comparación, al 39.1% de los hombres reporta acoso sin la lista, incrementándose al 67.5% con la lista. Estos resultados son congruentes con estudios previos que indican que las mujeres son más propensas a ser víctimas de acoso en espacios públicos (Bowman, 1993; Tuerkheimer, 1997). La orientación sexual también juega un papel significativo. Las personas heterosexuales reportan una menor incidencia de acoso, en comparación con las personas de la diversidad sexual. Dentro de estos grupos, las mujeres lesbianas, bisexuales y que describen su orientación sexual de otra forma son las más afectadas. Los hombres de la diversidad sexual también reportan una mayor incidencia en comparación con los hombres heterosexuales. Aunque estas diferencias combinadas no son estadísticamente significativas, reflejan patrones similares encontrados en estudios previos, donde las personas heterosexuales reportan tasas más bajas de acoso (Pain, 1997; Davidson & Chesney-Lind, 2016).

Igual de relevante, la encuesta confirma que la mayoría de las personas acosadoras son hombres. Sin embargo, los hombres heterosexuales tienden a percibir que el acoso puede venir tanto de hombres como de mujeres. Pero para más del 88% de las mujeres los actos de acoso sexual callejero son cometidos exclusivamente por hombres. Una manera de levantar conciencia sobre la incidencia, naturaleza y efectos de esta forma de violencia es el uso del "término intrusión por hombres en espacios públicos" al describir esta forma de violencia de género. Esto dejaría atrás las ambigüedades que la normalización de estos comportamientos le ha brindado a la palabra acoso. En su lugar, la intrusión implica la apropiación, sin consentimiento ni derecho, de una persona, de su cuerpo y de su espacio individual, en un espacio público, por parte de un hombre. Esto deja en claro la naturaleza e impacto potencial de estos actos.

Los lugares de mayor ocurrencia del acoso sexual callejero en Panamá son espacios públicos de uso indispensable de las personas, para realizar sus actividades diarias, como lo son el transporte público y la calle. Lo que, ante su frecuencia, puede generar que sus víctimas creen una especie de resignación y enfrenten la calle a pesar de percibirla insegura por sus experiencias de acoso.

Por su parte la edad y el nivel de independencia económica no resultaron ser factores determinantes en la incidencia de esta intrusión, lo cual difiere de algunas expectativas iniciales en este estudio, pero es congruente con investigaciones que no encuentran una correlación directa entre estas variables y este tipo de acoso (Loukaitou-Sideris & Fink, 2009). Por otro lado, el nivel de estudios y el área de residencia sí muestran diferencias significativas. Las personas con estudios universitarios y aquellas que residen en áreas como Panamá Centro y San Miguelito reportan mayores incidencias de acoso cuando se proporciona una lista de comportamientos, lo que sugiere una mayor concientización en estas poblaciones. Los resultados por área de la ciudad de Panamá señalan una interesante extensión de este estudio, donde se exploren las diferencias sociodemográficas de estas áreas y percepciones de nivel de seguridad y de uso de espacio público.

Las respuestas a este tipo de intrusión también revelan diferencias significativas entre géneros y los tipos de comportamientos estudiados. Las mujeres tienden a evitar lugares y restringir sus salidas en mayor medida que los hombres, lo cual está alineado con estudios que documentan cómo estas experiencias limitan la libertad de movimiento de las mujeres y afecta su percepción de seguridad en espacios públicos (Day, 2001; Koskela, 1999). Además, los tipos de intrusión más invasivos, como acercamientos y agarrones, tienen un impacto más pronunciado en las mujeres, afectando sus decisiones laborales y su derecho al disfrute de espacios públicos (Gekoski et al., 2017).

A pesar de que los resultados sugieren un impacto en las decisiones laborales, la literatura internacional nos hacía anticipar un impacto mucho más alto. Esta diferencia se debe en parte a cuán generalizadas se encuentran este tipo de comportamientos en Panamá y la falta de legislación para regularla. A la vez, también es señal del desarrollo por parte de las mujeres de estrategias efectivas para enfrentar y minimizar el impacto de estas intrusiones en sus decisiones laborales. Estas estrategias van más allá de cambiar sus rutas de desplazamiento, y pueden resultar costosas. Por ejemplo, una manera de evitar este tipo de agresión es comprando un carro, u organizarse para moverse en grupos para aumentar su seguridad. La resiliencia personal y la capacidad de manejar el estrés también pueden mitigar el impacto del acoso en su participación laboral (Bowman, 1993). En todo caso, esto representa una situación donde el costo de participación en el mercado laboral es más alto para las mujeres que para los hombres y pudiera implicar no aceptar oportunidades laborales en determinados espacios y horarios de trabajo, poniéndolas en una condición de competencia desigual.

Conclusión, recomendaciones y buenas prácticas de políticas públicas

El acoso sexual callejero es un tipo de violencia con una alta incidencia en mujeres y personas LGBO en la Ciudad de Panamá. Ocurre principalmente en transportes públicos, en la calle y en eventos culturales y artísticos. La vivencia de este tipo de acoso genera efectos en sus víctimas tales como: percepciones de mayor inseguridad; miedo; limitación del uso del espacio público o uso del mismo en estado de alerta constante; e influye en sus decisiones laborales en cuanto a la no aceptación de trabajos remunerados fuera de casa o en determinados horarios, e incluso en la posibilidad de participar en actividades laborales fuera de horarios que contribuirían a su desarrollo profesional.

Para abordar el problema del acoso sexual callejero, es esencial que los gobiernos, las organizaciones no

gubernamentales y el sector privado encuentren sinergias para implementar políticas y estrategias que creen entornos seguros y que mitiguen la incidencia y efectos de este tipo de intrusión de los hombres en la vida de las mujeres y personas LGBO en los espacios públicos.

Las intervenciones efectivas pueden incluir políticas criminológicas desde una perspectiva legal y social. Por ejemplo, legislación con descripción de estas conductas y con sanciones atendiendo a la gravedad de los hechos; acciones preventivas desde edades tempranas, que permitan deconstruir las normas sociales de género tradicionales que mantienen prácticas dominantes y de control de los hombres frente a mujeres y personas LGBO; campañas de concienciación pública permanente; medidas en el transporte público como (botones de pánico, líneas de denuncia, monitoreo de los casos de acoso sexual, formación a conductores/as y personal de seguridad de los servicios de transporte y sensibilización a pasajeras/os para reconocer estos actos); el diseño de infraestructura pública con enfoque de género (iluminación en calles, aceras peatonales, paradas de transporte y espacios deportivos y de recreación); asegurar presencia de seguridad formada y sensible sobre el tema en lugares con mayor afluencia de personas o mayores riesgos de ocurrencia del acoso sexual callejero y en horarios nocturnos; y el uso de la tecnología para aumentar la seguridad.

Solo a través de un enfoque multidisciplinario y coordinado se puede esperar reducir el impacto de estos comportamientos en la vida de las mujeres tanto en la posibilidad de que puedan gozar plenamente del espacio público como en el ámbito laboral y avanzar hacia una mayor igualdad de género. Existen buenas prácticas que vale la pena resaltar como referencia. Por ejemplo, en Francia, la ley contra el acoso sexual callejero, implementada en 2018, permite a las autoridades imponer multas a los acosadores en el acto. Esta medida tiene como objetivo disuadir el acoso y mejorar la seguridad de las mujeres en espacios públicos, lo que podría tener un efecto positivo en su participación laboral (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014). En Egipto, la campaña "HarassMap" ha utilizado plataformas digitales para permitir a las mujeres reportar incidentes de acoso y mapear áreas peligrosas. Estas iniciativas no solo aumentan la visibilidad del problema, sino que también empoderan a las mujeres al proporcionarles información y recursos para enfrentar el acoso (Abdelmonem & Galán, 2017). Las campañas de concienciación también deben incluir esfuerzos para educar a los hombres sobre el impacto de estas intrusiones en la vida de las mujeres y personas LGBO y fomentar el apoyo de la comunidad para actividades de prevención y de respuesta. Al crear una cultura de intolerancia hacia esta forma de violencia, estas campañas pueden contribuir a un entorno más seguro para todas las personas.

Finalmente, algunas empresas han implementado políticas de tolerancia cero hacia el acoso sexual y han proporcionado capacitación a sus empleados y empleadas sobre cómo prevenir y responder al acoso. Empresas en sectores como la tecnología y el transporte están explorando formas de utilizar la tecnología para aumentar la seguridad, como aplicaciones de seguridad personal y sistemas de monitoreo en tiempo real (Livingston, Rosette & Washington, 2019). Las empresas también pueden apoyar a sus trabajadores y trabajadoras proporcionando transporte seguro y promoviendo horarios de trabajo flexibles.

Investigaciones futuras podrían enfocarse en evaluar la eficacia de las intervenciones actuales y explorar nuevas estrategias para abordar este problema persistente en Panamá. Igualmente, es crucial continuar recopilando datos por medios de encuestas y focus groups a nivel nacional con una distribución más representativa en términos de edad, nivel de educación y grupos de la diversidad sexual. Esto nos ayudaría a comprender mejor las variaciones en la prevalencia y el impacto de estas intrusiones en diferentes contextos culturales, económicos y sociodemográficos dentro de Panamá. Solo con un conocimiento profundo y una acción concertada se puede comenzar a mitigar el impacto de esta forma de violencias en las vidas de las mujeres y personas de la diversidad sexual.

Agradecimientos

El presente artículo es resultado del Proyecto de Investigación El acoso sexual callejero y el derecho al espacio público de las mujeres en Panamá, financiado por el fondo de I+D+I de la Universidad Santa María La Antigua de Panamá, a la cual le agradecemos por la oportunidad. Al mismo tiempo, ofrecemos un agradecimiento especial a las personas que participaron en la encuesta de forma desinteresada, así como a los estudiantes José Jauregui y Luzmery Sucre por sus contribuciones en el proceso de investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole. Lo señalado en este texto es responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones de su empleador.

Referencias

- Abdelmonem, A., & Galán, S. (2017). HarassMap: Using crowdsourced data to map sexual harassment in Egypt. *Journal of International Women's Studies*, 18(2), 6.
- Astrálaga, S., Olarte, J (2020). Acoso sexual callejero y derechos humanos. *Univ. Estud. Bogotá (Colombia) N° 21: 187-210, Enero-Junio:* 187-209.
- Bhattacharya, M., & Parikh, P. (2011). Understanding the spatialities of sexual harassment in public spaces: A study of Mumbai. *Economic and Political Weekly*, 46(50), 65-73.
- Bowman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 106(3), 517-580.
- Carvajal, S. (2014). El piropo callejero: acción política y ciudadana [*Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar*]. <http://repositorio. uasb.edu.ec/handle/10644/4094>
- Chacón, J. (2017). Aprueban en segundo debate ley sobre piropos y acoso sexual. Panamá América Disponible en: <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/aprueban-en-segundo-debate-ley-sobre-piropos-y-acoso-sexual-1067848>
- Davidson, M. M., & Chesney-Lind, M. (2016). Women and Crime: A Text/Reader. *SAGE Publications*.
- Day, K. (2001). Constructing masculinity and women's fear in public space in Irvine, California. *Gender, Place & Culture*, 8(2), 109-127.
- Di Leonardo, M. (1981). Political economy of Street harassment. *Aegis*. Washington.
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). Violence against women: an EU-wide survey. *Publications Office of the European Union*.
- Fileborn, B. (2013). Conceptual understandings and prevalence of sexual harassment and street harassment. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 46(2), 210-225.
- Fisher, B. S., Cullen, F. T., & Turner, M. G. (2000). The sexual victimization of college women. *National Institute of Justice*.
- Gardner, C. B. (1995). Passing By: Gender and Public Harassment. *University of California Press*.
- Gargiulo, E., Cañas, C., Walker, J., & Choubassi, R. (2023). Thematic Review on Women's Perception of Safety While Walking in Public Space: The STEP UP Project. *Sustainability*, 15(21), 15636.
- Gekoski, A., Gray, J. M., Horvath, M. A. H., Edwards, S., Emirali, A., & Adler, J. R. (2017). What works in reducing sexual harassment and sexual offending on public transport internationally? A rapid evidence assessment. *Crime Science*, 6(1), 1-13.
- Gervais, S. J., Vescio, T. K., & Allen, J. (2011). When what you see is what you get: The consequences of the objectifying gaze for women and men. *Psychology of Women Quarterly*, 35(1), 5-17.
- Gómez, L, Y. Álvarez, E. Pauli & D. Oviedo. (2022). Efectos del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad en mujeres entre los 20 y 30 años en Panamá. *Revista de Iniciación Científica Vol. 8 - N.º 1:* 35-41.
- Koskela, H. (1999). 'Gendered exclusions': Women's fear of violence and changing relations to space.

- Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 81(2), 111-124.
- Kearl, H. (2010). Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women. Praeger.
- Livingston, R. W., Rosette, A. S., & Washington, E. F. (2019). Can an algorithm hire better than a human? Comparing hiring decisions made by human and machine. *Research in Organizational Behavior*, 39, 100-115.
- Loukaitou-Sideris, A., & Fink, C. (2009). Addressing women's fear of victimization in transportation settings: A survey of US transit agencies. *Urban Affairs Review*, 44(4), 554-587.
- Medina Vilca, G., & Zapana Castro, A. E. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto cero*, 21(33), 6184.
- Pain, R. (1997). Social geographies of women's fear of crime. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 22(2), 231-244.
- Rosenbaum M. et. Al (2020). Street harassment is marketplace discrimination: The impact of street harassment on young female consumers' marketplace experiences. *Journal of Retailing and Consumer Service* Vol 57. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2020.102220>
- Swim, J. K., Hyers, L. L., Cohen, L. L., & Ferguson, M. J. (2001). Everyday sexism: Evidence for its incidence, nature, and psychological impact from three daily diary studies. *Journal of Social Issues*, 57(1), 31-53.
- Tuerkheimer, D. (1997). Street harassment as sexual subordination: The phenomenology of gender-specific harm. *Wisconsin Women's Law Journal*, 12, 167.
- Villarreal, M. (2015). Perceptions of safety and fear of crime: The impacts of social vulnerability and the built environment. *Environment and Behavior*, 47(7), 793-815